

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROTEÍNAS DEL ECUADOR ECUAPROTEIN S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las diez horas, en la oficina de la Compañía ubicada en el Km 4.5 vía Duran Tambo, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA PROTEÍNAS DEL ECUADOR ECUAPROTEIN S.A.**, a saber: la compañía **BISCAYNE HARBOR ASSETS LLP**, representada por su Director - Tesorero, Sr. Carlos Rosales Pino, como propietaria de 1.586 acciones; la compañía **SOCIEDAD NACIONAL DE GALÁPAGOS C.A.**, representada por su Presidente, señor Ricardo Solá Tanca, como propietaria de 1.586 acciones; la compañía **DRINZO S.A.**, representada por su Gerente General, la señora María Isabel Bustamante Peñafiel, como propietaria de 635 acciones; la compañía **DIANA AQUASEA INC**, como propietario de 5.724 acciones, debidamente representado por la compañía PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., a su vez representada por el Dr. Carlos A. Salazar Toscano según Carta-Poder que se acompaña al expediente; la compañía **SOCIEDAD DE INVERSIONES FYA S.A** por sus propios derechos, como propietario de 1.269 acciones, debidamente representado por el María Isabel Bustamante Peñafiel, según Carta-Poder que se acompaña al expediente;. Asimismo quedan agregadas al expediente las copias de los nombramientos de los Representantes Legales de las compañías comparecientes.

Como se encuentra representada en esta Junta la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2013**
- 2.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2013**
- 3.- **Conocer sobre el informe del Comisario, del ejercicio económico del 2013;**
- 4.- **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2013;**
- 5.- **Conocer sobre el informe del Auditor Externo, del ejercicio económico del 2013;**
- 6.- **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario y auditor externo;**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión Ab. Carlos Salazar Toscano, quien ha sido elegido para el efecto, y actúa en la Secretaría el Ing. José Alfredo Ávila Moyano, Gerente General de la compañía, quien procede a elaborar la lista de asistentes a esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente, el cual luego de la lectura correspondiente fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del balance, el estado de pérdidas y ganancias, la compañía ha obtenido una pérdida en el ejercicio económico del 2013, que ascendió a la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ( US\$ 351.250.20)**, razón por la cual no hay beneficios sociales que distribuir. La Junta luego de deliberar al respecto, acuerda por unanimidad diferir para una próxima sesión, la decisión sobre la forma en que será cubierta esta pérdida.

La junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día y el informe del auditor externo es puesto en consideración de la junta de accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los presentes.

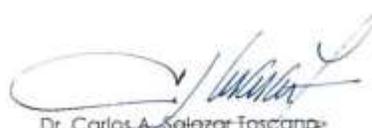
La junta pasa a conocer el sexto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía y de auditor externo, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir a la señorita María del Carmen Molina

Vera como Comisario de la compañía y al señor Luis Galárraga Rivera como Auditor Externo, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la aprueban y suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las diez horas con veinte ocho minutos, firmando para constancia el Presidente de la Junta y Secretario, con todos los asistentes.

En constancia firma el Presidente y Secretario que certifica.

  
Ing. José Alfredo Ávila Moyano  
**Gerente General - Secretario**

  
Dr. Carlos A. Salazar Toscano  
**Presidente de la Junta**